

undefined

Evento corporativo

Folio Evento: 11654 **Tipo de Evento:** Opcional **Fecha Creación:** 19/09/2022 17:35 **Fecha Registro:**
T.V.: 1A **Emisora:** LFC **Serie:** N **ISIN:** US16939P1066
Mercado: Mercado Capitales **Tipo Derecho Mercado Local:** **Tipo Derecho Mercado Origen:** CONVERSION **Custodio:** CITIBANK, N.A.

Fecha Límite Cliente

03/05/2023 09:00

Lunes 19 de septiembre de 2022

Estimados participantes,

Por este medio les informamos que la emisora CHINA LIFE INS CO LTD SPONSORED (LFC - US16939P1066) ha decidido terminar el programa de ADR con fecha efectiva al 11 de noviembre de 2022, por lo que los tenedores podrán convertir los títulos del ADR en acciones ordinarias de la empresa.

Nuestro custodio Citi nos ha anunciado que, según los términos del ADR, apoyarán en el proceso de conversión de los ADRS a acciones del mercado local, los tenedores deberán de realizar este trámite antes de la fecha límite. Aquellos tenedores que deseen participar deberán enviar su instrucción.

Se deberán revisar los términos y condiciones del ADR, para determinar el número de acciones locales que recibirán y consultar los fees que deberán absorber.

No existirán "call backs" para el presente evento. En caso no recibir instrucciones, no se tomará ninguna acción.

Ratio: 1 ADR x 5 ordinarias
 ISIN a acreditar: CNE1000002L3
 Nombre del Agente y contacto: CONTACT ADR(AT)DB.COM

Los ADRs que no sean convertidos a la fecha de vencimiento, se podrán vender al agente en una fecha determinada, pero no antes de la fecha del vencimiento del presente evento (11 de mayo de 2023). Los fondos serán pagados, menos cualquier fee aplicable, dependiendo de que los fondos sean recibidos del agente.

Los tenedores de los ADR's que retiren las acciones antes de que depositario las venda, deberán pagar un fee de cancelación de 0.05 USD por cada ADR más un "cable fee" de 15 USD, y cualquier impuesto aplicable o cargo gubernamental.

Para poder intercambiar los ADRs por acciones locales, los tenedores deberán tener una cuenta local válida para poder ser acreedores de las acciones ordinarias.

Para facilitar las instrucciones con el custodio Citi, la carta de participación deberá incluir los siguientes datos de los beneficiarios finales:

- Nombre del beneficiario
- Cuenta del beneficiario
- Crest ID (si las acciones serán depositadas en una cuenta de Crest)
- Banco receptor o nombre de la institución
- Cantidad de títulos
- Agente receptor (BIC CODE)
- Si aplica, mayor información respecto al beneficiario final
- Información del bróker local (receptor)

Ni Citi ni Indeval se harán responsables por la entrega o la no entrega de las acciones del mercado local por el agente, ni por las instrucciones de los tenedores para ingresar las acciones al mercado local. Favor de consultar con el mercado local, los procedimientos a seguir. Ni Citi ni Indeval, se harán responsables por información faltante, información incompleta o errónea en la instrucción.

Ni Citi ni Indeval se harán responsables de cualquier pérdida financiera o cualquier otro daño que surja al beneficiario final (o cualquier parte involucrada) derivado de la participación.

Ni Citi ni Indeval, tomarán ninguna responsabilidad en cuanto a las instrucciones que sean rechazadas por el agente.

Opción 1 :**Opción 1****Intercambiar el ADR por acciones ordinarias**

ISIN a debitar: US16939P1066
 ISIN a acreditar: CNE1000002L3
 Ratio: 5 (nuevas) x 1 (anteriores)
 Los tenedores recibirán 5 acciones de CNE1000002L3 por cada 1 ADR de US16939P1066.
 El participante deberá cubrir los cobros que les aplique a la cuenta de Indeval

Opción 2 : Default ***Opción 2 (Default)****No tomar acción.****Notas:**

1. Favor de enviar sus instrucciones de forma electrónica al siguiente correo: derechossic@grupobmv.com.mx
 En el asunto del correo indicar: Tipo de Evento/ Tipo de valor/ Emisora/ Serie/ ISIN/ Folio de Evento

2. Las instrucciones deberán de ser enviadas de acuerdo con el formato adjunto con el nombre "Plantilla Participación", en donde se llene con las siguientes características:
 Carta firmada por una persona que cuente con poderes ante Indeval;

3. Adicional a la carta de participación electrónica, será necesario que manden su carta física correctamente firmada por las personas que cuenten con poderes ante Indeval, a nuestras instalaciones de Indeval.
4. En caso de elegir alguna opción que no sea la opción de Default, se autoriza el traspaso a las cuentas de transición 0030, hasta recibir la confirmación de pago del custodio.
5. En caso de no enviar sus instrucciones antes de la fecha límite para participar, se tomará la opción por Default.
6. Las participaciones serán enviadas hasta el momento que se reciban los fondos correspondientes a la cuenta de Indeval en USD:

Cuenta de Efectivo CITIBANK

Banco: CITIBANK, N.A.

BIC Code: CITIUS33

ABA: 021000089

Cuenta: 25578900

Beneficiario: S.D. Indeval, S.A. de C.V.

Archivos disponibles:

PLANTILLA PARTICIPACION 2022.doc

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9282, 9671, 9685 y 9748.

AT E N T A M E N T E
EDGAR M. ESPINOZA BARRERAS
GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC

[Imprimir Resultados](#)[Exporta](#)

Exportación compatible con Firefox, Chrome e Internet Explorer 11 Edge